BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 138 - 14 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04984-2026-U

VILAFAMÉS

Expediente núm.: 1252/2026

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2026-1014 de 10 de noviembre de 2026, se ha delegado en la concejal Maria Luisa Torlá Barrachina la competencia para celebrar el matrimonio civil entre K.L.P.A. y JL.G.M., previsto para el día 7 de diciembre de 2026, a las 13 horas, en el Ayuntamiento de Vilafamés.

Vilafamés, a 10 de noviembre de 2026
El Alcalde-Presidente,
Abel Ibáñez Mallasén